

No hay absentismo injustificado, hay un subregistro de la enfermedad profesional

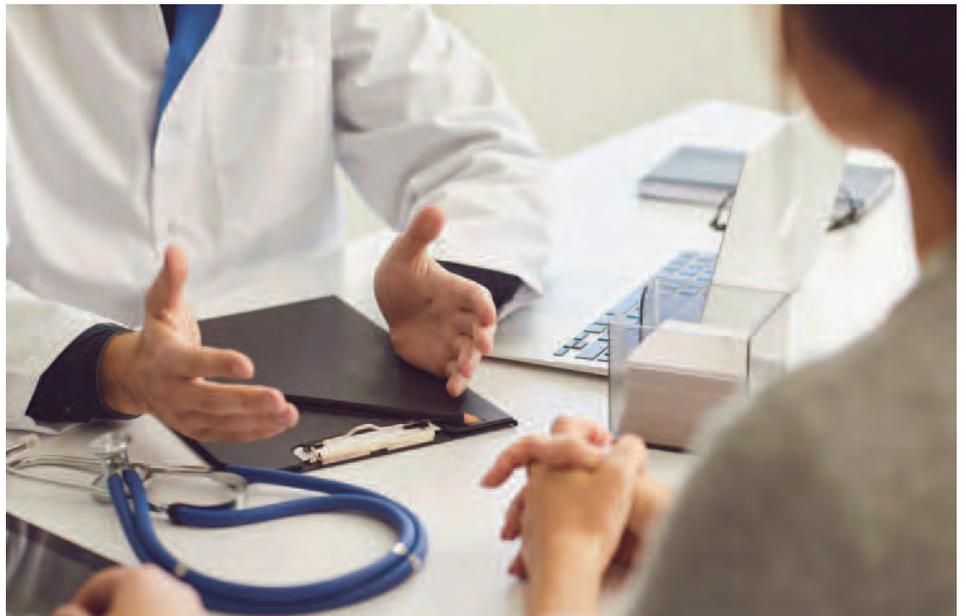
De un tiempo a esta parte asistimos a un intento de trasladar a la opinión pública que el absentismo es un problema que terminará por lastrar la marcha de la economía.

Es habitual que los medios de comunicación se hagan eco de índices, informes y porcentajes elaborados por entidades siempre cercanas a los intereses empresariales y al discurso de la patronal. En el saco del absentismo, o en la definición que se plantea, mejor dicho, entra lo injustificado, como quedarse en casa sin motivo alguno, por ejemplo.

Pero se nos traslada un concepto mucho más amplio, y los creadores de opinión acaban englobando igualmente derechos que están consolidados y así van a seguir mal que les pese: bajas médicas por contingencia común y profesional, bajas por riesgo durante el embarazo y lactancia natural, permisos de maternidad y paternidad, vacaciones, horas sindicales, etc.

Iremos por partes. Sobre lo injustificado, hay que decir que no existe. Euskadi no tiene pues un problema de absentismo. Cuando no hay una causa que lo motive, más allá de casos puntuales, la gente acude a su puesto de trabajo. Poca explicación más cabe. Sobre lo justificado, si lo que se quiere trasladar es que hay mucha gente de baja médica, ¿por qué no se dice abiertamente y se buscan soluciones a ese problema?

La respuesta a por qué se califica como absentismo es sencilla. Es un término ya casi peyorativo, fácil de trasladar, repetir y recordar, y que elimina la empatía para con quien está de baja, que pasa ante la opinión pública de ser una persona enferma a ser una persona absentista. El resultado final es que la gente no hará uso



de ese derecho a estar de baja médica, necesario para recuperarse de una patología.

Muchos de los procesos de baja que se dan en la actualidad, aun siendo considerados enfermedad común, están originados por las condiciones de trabajo. Nos guste o no (que no nos gusta) las mutuas son las entidades que en primera instancia tienen la capacidad de reconocer y aceptar

lo que es una enfermedad común o una patología profesional. Aquí se genera una parte de nuestro problema, porque por diversos motivos e intereses acaban mandando a que se traten en el sistema público de salud patologías originadas por el trabajo, pero que finalmente tendrán la consideración de enfermedad común.

Teniendo las mutuas la responsabilidad y la obligación de atender, tratar

Justifikatu gabeko absentismoa ez da existitzen.

Euskadik ez dauka orduan absentismo arazorik.

Ez badago eragiten duen kausarik, kasu puntualak salbu, jendea bere lanpostura joan ohi da. Azalpen gehiagorik ez da behar. Justifikatuta dagoenaren inguruan, jakinarazi nahi dena baja mediko egoeran dagoen jende asko dagoela bada, zergatik ez da argi esaten eta arazo horren konponbidea bilatzen? Horri absentismo esatearen arzoia erraza da.

y curar estas patologías, las acaban remitiendo al sistema público de salud para que sean atendidas allí.

Entidades privadas que tienen la obligación y podrían atender de forma casi inmediata estos casos los acaban remitiendo a un sistema público sanitario ya saturado, contribuyendo a llenar más todavía sus listas de espera.

Quien quiera hablar de alargamiento de procesos de baja en el sistema público de salud o quien muestre un interés desmedido por calificar estos procesos de baja y su duración como absentismo, tendría que focalizar las causas de este fenómeno por supuesto en el deterioro de la calidad asistencial del propio sistema público de salud, pero también en la actitud de las mutuas. Y a esto añadiríamos los efectos que esas listas de espera tienen en la salud de las personas afectadas. Pruebas diagnósticas y tratamientos que se retrasan o que no llegan, generando que las patologías se malcuren por efecto del paso del tiempo habiendo agotado en algunos casos incluso el periodo máximo de tiempo en el que se puede permanecer de baja médica.

Termino ia gutxiesgarria da, erraz errepikatzeko eta gogoratzeko modukoa, eta bajaran dagoenarekiko enpatia ezabatzen du, iritzi publikoaren aurrean pertsona gaixoa izatetik absentista izatera igarotzen baita eta ondorioa da jendeak ez duela erabiliko baja medikoan egoteko eskubidea, beharrezkoa dena patologia batetik sendatzeko.

Como se ve, aquí no hay absentismo de ningún tipo ni voluntad ninguna por parte de las personas trabajadoras. Aquí las razones son de otra índole, pero las consecuencias sí que las sufre la salud de la clase trabajadora.

CCOO se ha esforzado a lo largo de estos diez últimos años en elaborar un recuento de los casos que su acción sindical y/o jurídica ha conseguido revertir de la enfermedad común al reconocimiento como contingencia profesional en Euskadi.

Desde 2014 hasta la actualidad han sido 875 casos. Habría que añadir los muchos casos que seguramente se reviertan por otras vías. Pero lo más preocupante es contemplar la inmensa mayoría silenciosa de personas enfermas por el trabajo a la cual

la mutua correspondiente le traslada que su patología es común y que se tiene que ir a Osakidetza.

Las personas que no hacen nada por revertir esa situación y así se queda el diagnóstico, como enfermedad común, no siendo en realidad tal cosa. Osalan ofreció una estimación hace relativamente poco tiempo, estableciendo que el subregistro de cáncer de origen profesional puede rondar el 90%. Estremecedor.

De cada cien casos de cáncer originados por el trabajo, diez están reconocidos como tales. Los otros noventa, aun siendo igualmente originados por el trabajo, no computan como tales, y se cree que son originados por el tabaco, la mala suerte o la genética, entre otros motivos.

